

SERVEI D'ASSISTÈNCIA MUNICIPAL

Assistència Secretaria Intervenció en l'àmbit de la cooperació i les subvencions

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 10 de mayo de 2022, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se concedió la subvención que se detalla a continuación, mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Ayuntamiento de Vilanova de Prades

Concepto: Conexión alcantarillado c. Sant Salvador a la futura EDAR

Presupuesto elegible: 20.033,89 euros

Gasto mínimo a justificar: 20.000,00 euros

Importe concedido: 16.000,00 euros

% de concesión: 80 %

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Firma:

La Responsable de la Unidad de Asistencia Secretaria Intervención en el ámbito de la cooperación y las subvenciones.

